

FUNDACIÓN CHILENA PARA BIOLOGÍA CELULAR

PREMIO ANUAL DR. FEDERICO LEIGHTON

MEJOR TESIS DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA CELULAR

CONVOCATORIA 2022

1. Con el propósito de estimular a científicos/as doctorados/as en Programas chilenos que se encuentran actualmente residiendo en el país o fuera de él, difundiendo su actividad científica y promoviendo la excelencia académica, la Fundación Chilena para Biología Celular premia anualmente la mejor **Tesis de Doctorado** en el área global de la Biología Celular, que le sea presentada dentro de las normas establecidas en esta convocatoria.
2. Este Programa es una actividad conjunta de la Fundación Chilena para Biología Celular con la Sociedad de Biología Celular de Chile.
3. Requisitos para postular:
 - 3.1 Haber defendido exitosamente su Tesis de Doctorado en el área global de la Biología Celular: Biología Celular, Bioquímica, Biología Molecular, Neurobiología, Inmunología y Biotecnología.
 - 3.2 Haber realizado su trabajo de tesis en Chile, sin perjuicio de ocasionales apoyos de laboratorios extranjeros o científicos residentes en el extranjero, apoyo que será evaluado por el Comité de Calificación.
 - 3.3 Los postulantes podrán estar residiendo en Chile o fuera del país. Podrán postular quienes hayan defendido públicamente su tesis de doctorado entre el 01 de julio de 2019 y el 30 de agosto 2022. Una misma tesis podrá volver a ser presentada una segunda vez en este período.
 - 3.4 La postulación se debe enviar en forma digital a fundacionchbc@gmail.com y debe incluir los siguientes documentos guardados con número correlativo:
 - 3.4.1 **Formulario de postulación.**
 - 3.4.2 **Resumen de la tesis** (dos carillas como máximo).
 - 3.4.3 **Carta del postulante** señalando los aspectos de su tesis que le parecen más dignos de ser destacados por su relevancia científica y sus proyecciones. Deberá declarar qué aspectos de su tesis se han realizado fuera de Chile o en interacción con científicos residentes en el extranjero.
 - 3.4.4 **Currículum vitae del postulante.**

3.4.5 Carta del Director/a de Tesis fundamentando la postulación, señalando cuál es, a su juicio, el impacto o proyección del trabajo realizado.

3.4.6 Currículum vitae resumido del Director/a de Tesis.

3.4.7 Certificado oficial de la Universidad o Facultad del postulante, en Chile, donde se señale la fecha de la defensa pública y la calificación obtenida.

3.4.8 Copia de la versión final de tesis en pdf.

4. El postulante ganador/a se compromete a presentar su trabajo en la XXXIV Reunión Anual de la Sociedad de Biología Celular de Chile, que se realizará entre el 12 y 16 de Diciembre de 2022, en Puerto Varas, Chile. La Fundación cubrirá los costos de su participación (Inscripción y alojamiento).

5. El premio consistirá en:

5.1. PARA QUIENES SE ENCUENTREN RESIDIENDO EN CHILE:

El Premio consiste en pasaje, una asignación de US\$ 2.000 que junto a otros recursos que el premiado/a pueda obtener, le permitan realizar una estadía de investigación y estudio durante cuatro semanas, en un laboratorio determinado en Norteamérica o Europa. La Fundación informará oficialmente sobre el premio otorgado al laboratorio seleccionado, o a los que el ganador/a explore como posibles alternativas. Excepcionalmente, en función del programa de formación académica que esté siguiendo, previa autorización de su supervisor académico directo, el premiado/a podrá proponer el empleo del dinero asignado al premio en otra actividad o destino, que favorezca su programa de formación. El premio se hará efectivo contra constancia formal de aceptación de la visita. Dentro del mes siguiente del término de su estadía, el premiado/a hará entrega de un breve informe a la Fundación, señalando el resultado de su visita, e informando de cualquier dificultad práctica que haya surgido.

5.2 PARA QUIENES SE ENCUENTREN RESIDIENDO FUERA DE CHILE:

El Premio consiste en pasaje y en una asignación de US\$ 2.000, con el objeto de que el ganador/a participe en la Reunión Anual de la Sociedad de Biología Celular y reactive sus contactos con la comunidad científica nacional. Para esto último, el premiado/a deberá obtener la aprobación por la Fundación de un plan o programa de actividades que le permita ponerse en contacto con algunos grupos científicos de su especialidad. La Fundación informará oficialmente sobre el premio otorgado a la Institución en la que se encuentre el premiado/a, de acuerdo a las instrucciones que haga llegar. El premio se hará efectivo contra constancia formal de aceptación de la visita y aprobación del plan de actividades académicas en Chile. Dentro del mes siguiente del término de su estadía, el premiado/a hará entrega de un breve informe a la Fundación, señalando el resultado de su visita, e informando de cualquier dificultad práctica que haya surgido.

6. El Comité de Calificación, integrado por científicos/as activos con experiencia en dirección de tesis de doctorado, designados por la Sociedad de Biología Celular de Chile, preseleccionará tres postulaciones. No podrán integrar este Comité los científicos/as que estén apoyando una postulación o que sean miembros del Directorio de la Fundación. La resolución del Comité de Calificación será confidencial y fundamentada para cada uno de los preseleccionados/as. No es necesario que el comité señale un orden de precedencia.
7. La resolución final e inapelable sobre el premio será efectuada por el Directorio de la Fundación, el cual seleccionará a uno de los tres candidatos/as preseleccionados como ganador/a. Sin embargo, el Directorio de la Fundación se reserva el derecho de declarar desierto el concurso.
8. Las postulaciones se recibirán **hasta el 31 de Agosto de 2022.**

Fundación Chilena para Biología Celular

Sra. Carolina Cabrera

email: fundacionchbc@gmail.com

www.sbcch.cl